

conforme á la disposicion de la divina Providencia. Y así tambien nos ayudan en las enfermedades, tristezas, peligros y miserias que padecemos, ó librándonos de ellas, ó moderándolas, ó consolándonos, ó inspirando á los que nos pueden librar y consolar, y abogando delante de Dios por nosotros, sin dejar de hacer todo lo que á su oficio pertenece, con grande amor y cuidado; á la manera que san Rafael lo hizo con Tobías, á quien libró del pez que queria tragarse, y le animó para que le cogiese, y de sus carnes hizo sustento para todo el camino: de su corazon se aprovechó para ahuyentar al demonio Asmodeo que pretendia ahogarle, y de su hiel hizo medicina para sanar á su padre ciego; cobró el dinero, trató de casarle honrada y ricamente; llenóle de bienes temporales, dióle admirables consejos, antes y despues de casado, hasta dejarlo rico, contento y próspero en casa de su padre. Y lo que hizo este santo Ángel visiblemente con Tobías, hace invisiblemente con todos; y así puedo yo decir al mio lo que dijo Tobías: *Si me ipsum tradam tibi in servum, non ero condignus providentia tua* (1). Ángel mio benditísimo, aunque me entregue por tu siervo, no será digna paga de tu amorosa providencia; vesme aquí me entrego por tú esclavo; lleva adelante lo que has comenzado, teniendo cuidado de mi cuerpo y alma, hasta que me pongas en casa de mi Padre celestial, rico y bienaventurado por todos los siglos. Amen.

2. De aquí subiré á ponderar lo que yo debo hacer con mi santo Ángel, en agradecimiento del cuidado que conmigo tiene. Porque, lo primero, es razon que tenga de él frecuente memoria, mirándole presente, como testigo de mi vida, procurando no hacer cosa á solas, en lo secreto y escondido de mi casa ó aposento, que pueda ofender los ojos de tan buen amigo. Y como dice san Pablo, que las mujeres cubran sus cabezas en la iglesia, por los Ángeles (2); así yo procuraré ser casto, modesto, templado y muy compuesto en todas mis acciones, públicas y secretas, por respeto del que está á mi lado, y con él he de tener frecuente trato y conversacion, porque como él hace conmigo oficio de ayo, maestro, consejero, gobernador, defensor, amigo y compañero, es razon haya de mi parte correspondencia hablándole familiarmente, ya como á maestro, pidiéndole luz contra mis ignorancias; ya como á consejero, pidiéndole consejo en mis dudas; ya como á defensor, pidiéndole favor en mis peligros; ya como con amigo, pidiéndole consuelo en mis trabajos. Unas veces le daré gracias por las mercedes que me hace;

(1) Tob. ix, 2. — (2) I Cor. xi, 10.

otras me gozaré de los bienes que tiene; y otras alabaré á Dios por los dones que le ha dado. Y porque algunas veces se ausenta y se va al cielo, aunque desde allá me mira y tiene de mí gran cuidado, yo le llamaré para que venga y esté conmigo á mi lado, y es tan amoroso que lo hará; y aun me dará testimonios interiores de su presencia con los júbilos que sentirá mi corazon con ella.

3. Y sobre todo procuraré ganarle por amigo para la hora de la muerte; porque como es ejecutor de los medios de nuestra predestinacion, la cual depende de la perseverancia, hasta una buena muerte, allí son mayores sus diligencias para que me salve, como son mayores las del demonio para que me condene; y quien le ha servido y obedecido en la vida, tendrále muy mas propicio y favorable en la muerte, no le dejando un punto hasta llevarle, como al alma de Lázaro, al seno y descanso de la gloria. Para todo esto será bien hacerle cada dia algun servicio ó alguna oracion especial, diciéndole: Dios te salve, Ángel de Dios, príncipe nobilísimo, guardamía y ayo amorosísimo, Dios te salve. Gózome de que Dios te haya criado en tanta grandeza y santificádote con su gracia, perseverando en ella hasta que alcanzaste la gloria. Gracias doy al todopoderoso Dios por las mercedes que te ha hecho, y á tí por los bienes que me haces y por el amor y gusto con que me guardas. Yo te encomiendo hoy mi cuerpo y mi alma, mi memoria, entendimiento y voluntad, mis apetitos y sentidos, para que me guardes, rijas, defiendas y gobiernes, y juntamente me purifiques, alumbres y perfecciones, de tal manera, que lleno por tí de todos los bienes, perseverare siempre en gracia, hasta que juntamente contigo vea y goce de Dios en la gloria. Amen.

MEDITACION XXXV.

DE LA PROVIDENCIA DE DIOS EN LA REPARACION DEL MUNDO, POR LA ENCARNACION DE CRISTO NUESTRO SEÑOR, Y DE SU MARAVILLOSO GOBIERNO.

PUNTO PRIMERO.—1. Lo primero, se ha de considerar la excelentísima providencia que Dios nuestro Señor tuvo de la salvacion de los hombres, perdidos por el pecado de Adan, comparándola con la que tuvo del mismo Adan y de sus descendientes en el estado de la inocencia. Porque primeramente crió Dios á Adan en gracia y justicia original (1), como cabeza de todo el linaje humano, con tal

(1) D. Thom. 1 p. q. 95, art. 1, 2; q. 100, art. 1.

pacto, que si perseverara en su servicio, todos los descendientes nacieran con la misma gracia, en la cual pudieran fácilmente perseverar toda la vida, porque les quitó los tres mayores estorbos que ahora padecemos; es á saber, la rebeldía de la carne contra el espíritu, y de las pasiones contra la razon. Además, las miserias del cuerpo mortal, que apesgan á la pobre alma; y las persecuciones y contradicciones de los malos que inficionan y turban á los buenos; porque si entonces hubiera algun malo (1), luego le apartara de ellos. Y aunque les dejó un tentador, que era el demonio, era fácil de vencer, porque no podía tentar como ahora, alterando los humores, ni despertando las pasiones ó imaginaciones, sino solamente proponiendo por defuera lo que pretendia, para engañar, cuyo engaño fuera fácil de conocer, si se aprovecharan de la ciencia y gracia que Dios les habia dado. Por todo lo cual se ve las grandes ganas que nuestro Señor tenia de que Adan y sus descendientes perseveraran en su gracia, y alcanzaran la corona de la gloria; y por ello he de darle muchas gracias, pues aunque no goce de esta providencia, su voluntad era que todos los hijos de Adan gozasen de ella.

2. Luego ponderaré, como viendo nuestro Señor que por el pecado de Adan se habian deshecho las trazas de su providencia para la salvacion de los hombres en aquel estado, no por eso los desamparó como merecian, sino determinó tomar otro modo de providencia para remediarlos muy mas excelente que el pasado, porque es tan grande su bondad, que no permitiera que Adan pecara con pérdida de todo el linaje humano, si no pudiera y quisiera sacar de este pecado otros mayores bienes, manifestando su infinita caridad en el amor de sus enemigos, lo cual hasta entonces no habia hecho, porque los bienes que en el principio del mundo hizo para Ángeles y hombres, aunque no se los habian merecido, tampoco se los habian desmerecido, pues entonces no eran, y por consiguiente no eran amigos ni enemigos. Mas en pecando Adan, aunque le privó de la justicia original, pero dejóle en señorío de este mundo visible; y el sol, que solia nacer para los buenos, comenzó tambien á nacer para los malos; y la lluvia, que caia para los justos, tambien comenzó á caer para los pecadores; y Dios comenzó á ser benigno con los ingratos, haciendo bien á quien le habia servido tan mal, queriendo perdonar al enemigo y convertirle otra vez en su amigo.

3. Para esto con su infinita caridad, como se ponderó en el principio de la parte II, de muchos medios que tenia, escogió el mas

(1) D. Thom. 2, 2, q. 105.

glorioso que pudo inventar su sabiduría, ni ejercitar su omnipotencia, ni querer su bondad, trazando que de los descendientes de Adan y Eva naciese otro hombre que juntamente fuese Dios, por cuyos merecimientos el pecado de Adan fuese perdonado, y reparados los daños que de él habian procedido.—De suerte, que no solamente quiso tener providencia de los hombres perdidos, sino ser el mismo ejecutor de esta providencia, por un medio inefable, haciéndose hombre por ellos. Y el que era su gobernador y cabeza invisible, quiso hacerse su gobernador y cabeza visible, uniendo la naturaleza humana con su divina persona, honrándolos infinitamente mas que antes de la culpa, remediándola con infinitos modos de misericordia. ¡Oh venturosa culpa, que mereció tener tal y tan grande Redentor (1)! ¡Oh dichosa quiebra, que se reparó con tan admirable providencia! Ó Padre celestial, ¿á dónde pudo mas llegar tu providencia, que á dar el Hijo por remediar al esclavo? Ó Hijo de Dios benditísimo, ¿qué mas pudo hacer tu sabiduría que vestirse de carne mortal, por vivificar con tu gracia la carne muerta por la culpa? Ó Espíritu santísimo, ¿qué mayor señal podias dar de tu infinita caridad, que dar infinitos dones al que infinitamente era indigno de ellos? Ó Trinidad beatísima, pues quisiste repararnos conforme á la imágen de Jesucristo (2), Dios y hombre verdadero, muestra conmigo tu amorosa providencia, reparando la imágen de mi naturaleza, manchada con la culpa, con la semejanza viva de tu gloria. Amen.

PUNTO SEGUNDO.—1. De aquí subiré á considerar en particular, que como el segundo Adan Cristo excede infinitamente al primero, así los bienes que nos vienen por medio del segundo exceden incomparablemente á los que nos vinieran por el primero, si no pecara, porque primeramente si los hijos de Adan nacieran en gracia, los que son engendrados por Cristo en el Bautismo reciben mayor gracia, porque aquella daba Dios á los niños por sola su liberalidad, y ésta la da tambien por los infinitos merecimientos del que se la ganó con su pasion y muerte.—Lo segundo, aunque los hijos de Adan en aquel estado no tuvieran guerra de pasiones, y ahora la tienen los hijos de Cristo; pero trazólo así la divina Providencia para que fuese mas ilustre su victoria, cuanto era mas terrible la pelea; y para que fuesen sus obras mas meritorias por la parte que vencen mayores dificultades, acudiendo nuestro Redentor con mas copiosa gracia á los hijos que tenian mayor flaqueza.—Lo tercero,

(1) Ecclesia, in sabb. sanct. — (2) Rom. VIII, 29.

aunque los hijos de Adan carecieran de la muerte y miserias corporales que ahora padecen los hijos de Cristo; pero el mismo Señor las honró tanto, vistiéndose de ellas, que es gran dicha tenerlas, porque todas las convierte en materia y ejercicio de heróicas virtudes, cuyos excelentes actos cesaran en aquel estado, porque no hubiera ocasiones de pobreza y paciencia, ni de martirio y amor de enemigos, ni de resignacion en lo que tanto se ama, como es salud y vida.

2. Finalmente, la grandeza de la misericordia sobrepuja infinitamente á la grandeza de la miseria que causó la culpa de Adan; pues, como dijo el Apóstol, no tuvo tanta eficacia el delito como el don (1), ni pudo Adan hacernos tanto daño, que no pueda Cristo hacernos mayor provecho, perdonándonos el pecado que de él heredamos, y los demás que por nuestra voluntad añadimos, y haciéndonos tantos favores despues de haber sido pródigos de tantos bienes, que los de aquel estado pudieran en muchas cosas tener envidia de las grandezas, Sacramentos y sacrificios que tenemos en este, por los merecimientos de nuestro Redentor. O Redentor dulcísimo, gracias te doy, cuantas puedo, por la providencia paternal que tienes de nosotros, supliendo la felicidad del estado de la inocencia, con la abundancia que nos das de tu divina gracia; mas quiero contigo vivir en estado de guerra, que sin tí vivir en estado de paz, porque la paz sin tí se perdió en un dia, y la guerra con tu gracia ganará paz sempiterna.

PUNTO TERCERO.—1. Lo tercero, se ha de considerar la providencia soberana que resplandece en el gobierno de Cristo nuestro Señor con sus propiedades y efectos maravillosos, reduciéndolos á cuatro que apunta san Pablo, cuando dice de Cristo nuestro Señor: *Qui factus est nobis sapientia, justitia, sanctificatio, et redemptio*, que se hizo para nosotros sabiduría, justificacion, santificacion y redencion (2). —Lo primero, es para nosotros sabiduría, porque es Gobernador sapientísimo, en quien están los tesoros de la sabiduría y ciencia de Dios (3), con la cual gobierna sin error, con suma eficacia y suavidad, y conoce las inclinaciones de todos, y á cada uno ofrece gracia y socorro poderoso para vencer las malas y seguir con perfeccion las buenas, y su gobierno va enderezado á hacernos sabios, no con sabiduría mundana y terrena, sino celestial y divina (4), comunicándola con abundancia á sus siervos (5). Por lo cual dijo Isaías, que en tiempo de su gobierno la tierra estaria llena de ciencia, y

(1) Rom. v, 13. — (2) I Cor. I, 30. — (3) Colos. II, 3.

(4) Rom. VIII, 7. — (5) Jacob. I, 5.

que todos sus hijos serian doctos y enseñados por el Señor (1), el cual juntamente seria gobernador y maestro, enseñándonos las verdades necesarias para nuestra salvacion, y gobernándonos segun ellas, para alcanzarla. O Gobernador sapientísimo, que siendo sabiduría de los Angeles en el cielo, te hiciste sabiduría de los hombres en la tierra, poniéndoles delante tu vida y doctrina, tus ejemplos y palabras, guíame con esta tu sabiduría, para que no pierda el fin que pretende tu providencia.

2. Lo segundo, Cristo nuestro Señor es para nosotros justicia, porque es Gobernador justísimo, y por excelencia se llama el Justo (2), en quien no pudo haber injusticia, y siempre ajustó sus obras con la voluntad de su eterno Padre; y por consiguiente su gobierno siempre es con justicia y equidad, sin agraviar á nadie, ni aceptar personas, ni torcer por respetos humanos de lo justo, dando á cada uno lo que merece, premiando los buenos y castigando los malos, como Juez universal de todos, aunque su deseo es mas gobernar de modo que pueda premiar con corona de justicia, que castigar con celo de venganza. Y de aquí es, que su gobierno va ordenado á justificar los hombres con verdadera justicia, haciéndolos delante de Dios justos y limpios de toda culpa, y llenándolos de la paz que acompaña la justicia (3). Por lo cual dijo David: Que en tiempo de su gobierno naceria la justicia y la abundancia de la paz (4), y los que se dejaren gobernar por él alcanzarán, como dice Isaías, un rio de paz y mar de justicia (5). O Gobernador justísimo, tú eres mi justicia, porque me justificas con tu gracia, mereciéndomela de justicia, y me ayudas á merecer de justicia la corona de la gloria. Tus obras son mi justicia, porque son merecimiento del perdon de mis culpas; satisfaccion de las penas que debo por ellas; título para que sean oidas mis oraciones, y derecho para alcanzar el perdon de los cielos. Por ellas te suplico me ayudes á imitarlas, para que yo tambien sea justo en mis obras, como tú lo fuiste en las tuyas.

3. Lo tercero, Cristo nuestro Señor es para nosotros santificacion, porque es Gobernador santísimo, y Santo de los santos (6), en quien están los tesoros de la santidad, de cuya plenitud reciben los hombres, no solamente la justicia que limpia de la culpa, sino la santidad; esto es, grande aumento de las gracias, virtudes y dones celestiales, con gran firmeza. Y á este fin va encaminado su santifi-

(1) Isai. XI, 9; LIV, 13. — (2) Jerem. XXXIII, 16; XXIII, 6. — (3) Isai, LIII, 11.

(4) Psalm. LXXI, 7. — (5) Isai. XLVIII, 18. — (6) Dan. IX, 24.

simo gobierno con santas leyes, santos consejos y santos ejemplos; y así dice á todos: *Sed santos como yo soy santo* (1); *y sed perfectos como vuestro Padre celestial es perfecto* (2). Ó Gobernador santísimo, sé mi santificación, santificándome en verdad (3) con tus esclarecidas virtudes, pues tú te santificaste por mí, ofreciéndote á la muerte por llenarme de ellas.

4. Lo cuarto, Cristo nuestro Señor es para nosotros redencion, porque es Gobernador poderoso (4) para librarnos de la servidumbre del demonio, y del pecado de la carne y sus pasiones (5); del mundo y sus tiranías, poniéndonos en la libertad del espíritu, propia de los hijos de Dios (6); y á esto va enderezado su gobierno, porque juntamente es Redentor del mundo, redimiendo á los que gobierna, y gobernando á los que redime, para que alcancen el fin de su redencion, que es la perfecta adopcion de hijos de Dios, libres de toda miseria con la herencia de la gloria. Ó Gobernador amabilísimo, gracias te doy porque eres mi redencion, librando á mi alma del infierno, á mi espíritu de la esclavonía de su carne, y á la carne de las miserias que padece, y á su tiempo la librarás de la muerte y corrupcion. Aplicame, Señor, el fruto de tu copiosa redencion, para que redimido por tu gracia, goce de tí para siempre en la gloria. Amen.—Estas cuatro excelencias de Cristo nuestro Señor, al modo que se han puesto, he de traer siempre en la memoria, diciéndole muchas veces con gran afecto: *Dulcísimo Jesús, esto mihi sapientia, justitia, sanctificatio, et redemptio*, sé para mí sabiduría, justicia, santificación y redencion, aplicándome con eficacia lo que eres para todos con tanta suficiencia.

—Lo demás que toca á este beneficio, se ha puesto largamente en las meditaciones de la parte II, III y IV, sin otras muchas cosas que se han tocado en las meditaciones de la bondad, caridad y misericordia de Dios.—

MEDITACION XXXVI.

DE LA PROVIDENCIA DE DIOS EN LA FUNDACION DE LA IGLESIA, CON TODOS LOS MEDIOS NECESARIOS PARA NUESTRA SALVACION, Y CUÁN SOBERANOS SEAN ESTOS BENEFICIOS.

PUNTO PRIMERO.—1. Esta meditacion fundarémos en lo que dice el Sabio, que *la divina Sabiduría edificó para sí una casa con siete co-*

(1) I Petr. I, 16. — (2) Matth. v, 48. — (3) Joan. xvii, 19.

(4) Rom. vi, 18. — (5) Galat. v, 13. — (6) Rom. viii, 15.

dunas; en ella ofreció sus sacrificios; puso mesa con pan y vino, y envió sus esclavas para que llamasen gente que subiese al alcázar y muros de la ciudad, diciéndoles de su parte: Venid, y comed mi pan y bebed el vino que os tengo aparejado (1).—Lo primero, se ha de considerar como Dios nuestro Señor con su infinita sabiduría edificó en medio de este mundo una casa para tí, que es la santa Iglesia, proveyéndola con admirable providencia de todos los medios necesarios para la salvacion de todos los que viviesen en ella; esto es, para que se librasen de las dos mayores miserias que puede haber en esta vida y en la otra, que son pecado é infierno, y alcanzasen las dos felicidades contrarias, que son gracia y gloria.—La grandeza de esta providencia se puede ponderar por la grandeza del fin á que se ordena esta casa é Iglesia, que es la gloria del mismo Dios y de Jesucristo nuestro Redentor, para que fuese su casa de recreacion en la tierra, y su especial morada donde habitase y conversase con los hijos de los hombres, y para que los mismos hombres pudiesen salvarse y alcanzar la vida eterna; y pues el fin es el mas alto que puede ser, tambien lo serán los medios y la providencia de Dios en disponerlos para tal fin.

2. Porque si es tan grande y admirable, como se ha dicho, la providencia que tiene del hombre, cuanto á lo natural de su cuerpo y vida temporal, ¿cuánto mayor y mas admirable será la que tiene del mismo, cuanto á lo sobrenatural de su alma y vida eterna? Y quien de tantos medios le proveyó para conservar la vida del cuerpo, que hoy es y mañana perece, ¿cuánto mas le proveerá para granjear y conservar la vida espiritual del alma, que nunca ha de perecer? Sin duda cuanto excede el espíritu á la carne, y lo eterno á lo percedero, tanto excede una providencia á otra. Y como dijo san Pablo: ¿Por ventura tiene Dios cuidado de los bueyes, para mandar en su ley que no les tapen la boca cuando aran (2)? Dando á entender, que aunque Dios verdaderamente tiene cuidado de los bueyes, pero todo es en orden á los hombres, de los cuales tiene tanto cuidado, que ese otro es como si no fuera; así todo el cuidado que tiene Dios nuestro Señor del cuerpo y de la vida temporal, y los medios que nos ha dado con su providencia para conservarla, es en orden al alma y á la vida eterna; y en comparacion de este cuidado, ese otro es muy pequeño. Y por esto dice el Sabio que la divina Sabiduría cuida de los escogidos, *cum omni providentia, con toda providencia* (3), porque en esta se encierra toda su perfeccion.

(1) Prov. ix, 1. — (2) I Cor. ix, 2. — (3) Sap. vi, 17.